

cel de aduanas marítimas, la pauta de comisos y estorsionaban al comercio las aduanas interiores.

Uno de los hechos muy criticables en la conducta de Echeverría y que á primera vista aparece como resultado de su patriotismo, fué el haber mezclado sus negocios con los del erario, siendo acreedor y deudor á la vez que guardian de los fondos nacionales; á su salida del ministerio le debía el erario por responsabilidades y suplementos que habia hecho, seiscientos sesenta y dos mil pesos; esa conducta aun siendo patriótica y desinteresada se presta á desfavorables comentarios y con razon no se hace acreedora ni á la gratitud pública. Llamado á la Presidencia por Bustamante nada dejó que indique al hombre de accion ó al sagaz político, y si ejecutó algunos esfuerzos borrarónse desde luego siendo absolutamente impotentes contra la revolucion; al proclamarse el sistema federal se alejó del mando y no volvió á aparecer en la política hasta que el pueblo veracruzano le envió al Congreso de 1850, en donde siguió sosteniendo sus ideas conservadoras. Fuera de la política fué más útil y provechosa su accion: casi todas las asociaciones de beneficencia de la capital le contaron en su seno y fué presidente de las juntas de cárceles y de la Academia de San Carlos; salvó á esta escuela de la consuncion en que estaba y formó una casa de correccion para jóvenes. La Academia de San Carlos se levantó en sus manos al rango de primer orden, contando tan solo con la renta de la lotería que cedió el gobierno al establecimiento, el cual adquirió con ella edificio propio, colecciones de grabados, pinturas y estátuas; contó con profesores llamados de Europa y fueron protegidos de diversas maneras los alumnos. La muerte alcanzó al Sr. Echeverría el 17 de Setiembre de 1852 á la edad de cincuenta y cinco años, y acabó con un individuo que personalmente fué útil, pero que carecia de las dotes necesarias para ocupar con provecho los distinguidos puestos gubernativos á que fué elevado.

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

(TERCERA EPOCA.)¹

DESPUES del triunfo de las Bases de Tacubaya y del convenio de la Estanzuela, entró Santa-Anna á México á la cabeza de todas las tropas, contándose entre ellas las que habian defendido al ex-presidente Bustamante, acompañándole los principales caudillos de la revolucion. La entrada fué triunfal por las calles de Santo Domingo, en la mañana del 10 de Octubre de 1841; salió á cumplimentarle fuera de la garita el gobernador Vieyra; recibióle el Ayuntamiento bajo mazas al llegar á Palacio, y por supuesto no faltaron las salvas, los repiques y el Te-Deum, durante el cual estuvieron de pié los generales y Santa-Anna sentado bajo el sólio. Presentóse el héroe del dia en los balcones del Palacio y presencié el desfile de cerca de diez mil soldados, sostenedores de las Bases de Tacubaya que abrieron profunda herida en el corazon de un pueblo en su mayor parte conocedor de sus derechos y amante de sublibertad. En un momento fué derribado el edificio construido con tanta laboriosidad y desapareció completamente la libertad de que se gloriaban los mexicanos, hiriéndola de muerte el mismo que la entregó al dominio del pueblo. Llevada á efecto la farsa de reunir la Junta consultiva, eligió á Santa-Anna Presidente provisional, aunque no estuvieron representados todos los Departamentos, por no haber hallado de pronto sugetos que reunieran las cualidades prevenidas en la base respectiva; no obstante, desde luego fué obedecido por toda la Nacion, sin atender á las protestas que hicieron las Asambleas Departamentales de Jalisco, Guanajuato, S. Luis y Aguascalientes, que pedian la convocacion de un Congreso extraordinario libremente elegido, con representacion igual por todos los Departamentos y que se nombrara un Poder Ejecutivo que diera garantías á la República. En la votacion para elegir al Presidente aparecieron treinta y nueve votos por Santa-Anna de los cuarenta y cuatro individuos que concurrieron, queriendo dar así un viso de imparcialidad al acto. Pero fué tan grande la desfavorable sensacion que en toda la República causaron esos acontecimientos, que no se oia más que imprecaciones y quejas contra de Santa-Anna, quien cada dia ensanchaba el círculo de sus enemigos; con mucha razon veian éstos grande peligro en la falta de garantías que sufría la sociedad, y era de esperarse que tan luego como el

¹ Véanse las páginas 182 y 217.

país volviera en sí del aturdimiento que había sufrido se levantara contra aquel que tanto mal le causaba.

Al prestar Santa-Anna el juramento dirigió una alocucion en que hablaba del despotismo caído, y de la brillante y gloriosa era que aparecía en el horizonte político; contestóle el presidente de la Junta, Sr. Tornel, quien llamó á Paredes hijo querido de la Patria, y despues vinieron las felicitaciones y funciones de iglesia. El cambio político estaba muy léjos de acabar con las dificultades que envolvía la resolucion de tantos problemas como se ofrecían para la paz y tranquilidad de la República, viniendo desde luego el relativo á si debían ó no continuar las Juntas Departamentales que estuvieron en la administracion de Bustamante. Los federalistas esperaron que Santa-Anna volvería á ellos y se prestaron á la formacion del gabinete; pero pronto se desengañaron y vieron establecido el poder más absoluto que hasta esa época existiera en nuestro país. Entonces conocieron su error los que habían trabajado por la revolucion y esperado que á la caída de «Las siete leyes» vendría la Constitucion de 1824, no atreviéndose á creer posible una dictadura militar tan tremenda, que no solamente hizo desaparecer los principios radicales del federalismo, sino hasta las apariencias de legalidad al destruir la Constitucion de 1836, que dejó de ella triste y ridícula memoria.

Disgustadas todas las clases de la sociedad, pues apenas el círculo muy personal del Dictador era halagado, hacíanse los partidos mútuas recriminaciones, principalmente por la pérdida de Tejas, ya por haberla desatendido ó ya por haber deshecho las combinaciones preparadas para recuperarla. Al disolverse en Querétaro la Junta de representantes de los Departamentos que se oponían á las Bases de Tacubaya, se hundieron las esperanzas de una saludable reaccion. Santa-Anna comprendió que para sostenerse en el torcido sendero en que se había colocado, necesitaba soldados, y por eso dispuso levantar numerosos batallones mediante grandes levás en todos los Departamentos; excedíanse con crueldad los ejecutores de sus órdenes, quienes sin hacer distincion entre los vagos y los hombres de bien, tan solo atendían á llenar los cupos que les pidiera su Señor. En todas las grandes poblaciones veíanse entrar centenares de infelices arrastrados desde largas distancias, seguidos por sus mujeres y tiernos hijos, faltos de alimento y de vestido. Disposiciones de otra naturaleza fueron dictadas por Santa-Anna: hizo colocar el retrato de Guerrero en el salon del Congreso, pareciendo que con cruel ironía le llamaba á presenciar lo que había sido de las instituciones desde que fué abierto el camino de las ilegalidades; condecoró al comandante general de Nuevo-México, D. Manuel Armijo con una cruz, porque derrotó á una fuerza de tejanos; dividió en dos el despacho de Relaciones; hizo volver á sus hogares á los desterrados, conforme á la duodécima Base de Tacubaya, y dictó varias disposiciones en Hacienda y Guerra; puso en vigor la ley del año de 1840 sobre persecucion de ladrones en cuadrilla, pues estaban los caminos plagados de malhechores, y también hizo celebrar el grito de Dolores en una época en que la tiranía nada se diferenciaba de la de los vireyes.

Siendo el clero la única corporacion beneficiada, natural era que ella costeara los gastos y por eso Santa-Anna le asignó una contribucion de cincuenta mil pesos, que el arzobispo reunió de los monasterios de ambos sexos, y aun varias veces para el gasto preciso de Palacio pidió dinero á los conventos de monjas. Con su conducta desprovista hasta de sentido comun, multiplicó el Dictador el número de sus enemigos; removió sin necesidad los odios y puso á un gran número de individuos en circunstancias de revolucionar, con la disposicion que dió para que fueran despojados de sus destinos to-

dos los empleados que no se hubieran adherido al Plan de Jalisco, como si éste entrañara cuestion de principios y no de mezquinas ambiciones y personalidades; los comerciantes de buena fé fueron perjudicados con la disposicion que mandó recoger toda la moneda de cobre falsa, y procurando el arreglo de este asunto, fué creada una Junta de minas, moneda y comercio. Cumpliendo Santa-Anna con la cuarta Base de Tacubaya, expidió la convocatoria para el Congreso constituyente, formada por los Consejeros, siendo una de las obligaciones de la Asamblea constituir á la Nacion en el plazo de seis meses señalado por las citadas Bases, y mediante un nuevo sistema extraño á los conocidos, tarea árdua y más tratándose de un país donde se habían ensayado todas las maneras de gobernar.

Ese raro sistema que se buscaba en consonancia con nuestras costumbres y nuestra civilizacion, y en el que aun hoy piensan algunos de nuestros políticos, no debió habersele pedido á un Congreso que siempre necesita pensamientos ya determinados, á los cuales dé forma y valor. Nada sirvió el expediente formado sobre reformas á la Constitucion, pues solo quedó sobre las ruinas del pasado la despótica voluntad del Dictador, quien daba disposiciones aisladas, de circunstancias, sin presentar ningun programa, si no es el muy general de desear el órden constitucional; desconoció completamente que la aspiracion de las sociedades modernas está en tener principios fijos para gobernarse. El partido servil, grande en la intriga y en el egoismo, influía en ello y combatía las ideas liberales y el sistema federal, y no faltaban partidarios de Paredes que querían sobreponerle á Santa-Anna, asegurando que aquel era sumamente próbo y que había renunciado la banda de general de division; pero ese partido necesitaba estar adherido al Dictador, pues de seguro no iría á buscar su apoyo en las filas de los federales, y como nunca ha podido subsistir de por sí, ha buscado sostenerse en algun otro para evitar su ruina y la pérdida de su influjo.

Al lado de las pocas dotes gubernativas de Santa-Anna, se presentaban mil dificultades originadas por el desesperante estado que guardaba el país: rodeado el general de aduladores y esbirros impedíanle que viera con claridad; se contaban más oficiales que los necesarios y figuraban en las listas de los cuerpos permanentes, para recibir el haber, un número de plazas mayor del que en realidad existía; el contrabando se había aumentado escandalosamente y no estando pagados los empleados subalternos, abandonaban sus labores para buscar el sustento; las artes y la industria yacían en el olvido; las legaciones, dotadas pródigamente, habían aumentado de una manera innecesaria, y aparecían muy difíciles las complicaciones de Yucatan y Tejas; peor que todo aquello era la inmoralidad á que habían llegado los tribunales convertidos en venduta donde la justicia era rematada, y no por haber variado la moneda á consecuencia de la ley que dispuso cambiarla por otra, dejó de aumentar la falsificada, siendo de mejor clase que la del gobierno. Venían á formar contraste con la magnificencia que Santa-Anna mostraba en las fiestas de iglesia, haciendo alarde de sus guardias y de su lujo, las agitaciones del pueblo que miserable y hambriento se agolpaba al palacio del gobierno departamental para demandar alimento; ¡la justicia divina no podía pasar sin castigo tan reprensible conducta y era de esperarse llegaría el día en que la igualdad y la moral triunfaran!

Siempre atento al aumento de las tropas, formó Santa-Anna al fin del año un batallon que denominó Granaderos de la Guardia, compuesto de mil doscientos soldados, entre-sacados de los demas cuerpos y de los siete Departamentos centrales. En todos los ac-

país volviera en sí del aturdimiento que había sufrido se levantara contra aquel que tanto mal le causaba.

Al prestar Santa-Anna el juramento dirigió una alocucion en que hablaba del despotismo caído, y de la brillante y gloriosa era que aparecía en el horizonte político; contestóle el presidente de la Junta, Sr. Tornel, quien llamó á Paredes hijo querido de la Patria, y despues vinieron las felicitaciones y funciones de iglesia. El cambio político estaba muy léjos de acabar con las dificultades que envolvía la resolucion de tantos problemas como se ofrecían para la paz y tranquilidad de la República, viniendo desde luego el relativo á si debían ó no continuar las Juntas Departamentales que estuvieron en la administracion de Bustamante. Los federalistas esperaron que Santa-Anna volvería á ellos y se prestaron á la formacion del gabinete; pero pronto se desengañaron y vieron establecido el poder más absoluto que hasta esa época existiera en nuestro país. Entoces conocieron su error los que habían trabajado por la revolucion y esperado que á la caída de «Las siete leyes» vendría la Constitucion de 1824, no atreviéndose á creer posible una dictadura militar tan tremenda, que no solamente hizo desaparecer los principios radicales del federalismo, sino hasta las apariencias de legalidad al destruir la Constitucion de 1836, que dejó de ella triste y ridícula memoria.

Disgustadas todas las clases de la sociedad, pues apénas el círculo muy personal del Dictador era halagado, hacíanse los partidos mútuas recriminaciones, principalmente por la pérdida de Tejas, ya por haberla desatendido ó ya por haber deshecho las combinaciones preparadas para recuperarla. Al disolverse en Querétaro la Junta de representantes de los Departamentos que se oponían á las Bases de Tacubaya, se hundieron las esperanzas de una saludable reaccion. Santa-Anna comprendió que para sostenerse en el torcido sendero en que se había colocado, necesitaba soldados, y por eso dispuso levantar numerosos batallones mediante grandes levás en todos los Departamentos; excedíanse con crueldad los ejecutores de sus órdenes, quienes sin hacer distincion entre los vagos y los hombres de bien, tan solo atendían á llenar los cupos que les pidiera su Señor. En todas las grandes poblaciones veíanse entrar centenares de infelices arrastrados desde largas distancias, seguidos por sus mujeres y tiernos hijos, faltos de alimento y de vestido. Disposiciones de otra naturaleza fueron dictadas por Santa-Anna: hizo colocar el retrato de Guerrero en el salon del Congreso, pareciendo que con cruel ironía le llamaba á presenciar lo que había sido de las instituciones desde que fué abierto el camino de las ilegalidades; condecoró al comandante general de Nuevo-México, D. Manuel Armijo con una cruz, porque derrotó á una fuerza de tejanos; dividió en dos el despacho de Relaciones; hizo volver á sus hogares á los desterrados, conforme á la duodécima Base de Tacubaya, y dictó varias disposiciones en Hacienda y Guerra; puso en vigor la ley del año de 1840 sobre persecucion de ladrones en cuadrilla, pues estaban los caminos plagados de malhechores, y también hizo celebrar el grito de Dolores en una época en que la tiranía nada se diferenciaba de la de los vireyes.

Siendo el clero la única corporacion beneficiada, natural era que ella costeara los gastos y por eso Santa-Anna le asignó una contribucion de cincuenta mil pesos, que el arzobispo reunió de los monasterios de ambos sexos, y aun varias veces para el gasto preciso de Palacio pidió dinero á los conventos de monjas. Con su conducta desprovista hasta de sentido comun, multiplicó el Dictador el número de sus enemigos; removié sin necesidad los odios y puso á un gran número de individuos en circunstancias de revolucionar, con la disposicion que dió para que fueran despojados de sus destinos to-

dos los empleados que no se hubieran adherido al Plan de Jalisco, como si éste entrañara cuestion de principios y no de mezquinas ambiciones y personalidades; los comerciantes de buena fé fueron perjudicados con la disposicion que mandó recoger toda la moneda de cobre falsa, y procurando el arreglo de este asunto, fué creada una Junta de minas, moneda y comercio. Cumpliendo Santa-Anna con la cuarta Base de Tacubaya, expidió la convocatoria para el Congreso constituyente, formada por los Consejeros, siendo una de las obligaciones de la Asamblea constituir á la Nacion en el plazo de seis meses señalado por las citadas Bases, y mediante un nuevo sistema extraño á los conocidos, tarea árdua y más tratándose de un país donde se habían ensayado todas las maneras de gobernar.

Ese raro sistema que se buscaba en consonancia con nuestras costumbres y nuestra civilizacion, y en el que aun hoy piensan algunos de nuestros políticos, no debió habersele pedido á un Congreso que siempre necesita pensamientos ya determinados, á los cuales dé forma y valor. Nada sirvió el expediente formado sobre reformas á la Constitucion, pues solo quedó sobre las ruinas del pasado la despótica voluntad del Dictador, quien daba disposiciones aisladas, de circunstancias, sin presentar ningun programa, si no es el muy general de desear el órden constitucional; desconoció completamente que la aspiracion de las sociedades modernas está en tener principios fijos para gobernarse. El partido servil, grande en la intriga y en el egoismo, influía en ello y combatía las ideas liberales y el sistema federal, y no faltaban partidarios de Paredes que querían sobreponeerlo á Santa-Anna, asegurando que aquel era sumamente próbo y que había renunciado la banda de general de division; pero ese partido necesitaba estar adherido al Dictador, pues de seguro no iría á buscar su apoyo en las filas de los federales, y como nunca ha podido subsistir de por sí, ha buscado sostenerse en algun otro para evitar su ruina y la pérdida de su influjo.

Al lado de las pocas dotes gubernativas de Santa-Anna, se presentaban mil dificultades originadas por el desesperante estado que guardaba el país: rodeado el general de aduladores y esbirros impedíanle que viera con claridad; se contaban más oficiales que los necesarios y figuraban en las listas de los cuerpos permanentes, para recibir el haber, un número de plazas mayor del que en realidad existía; el contrabando se había aumentado escandalosamente y no estando pagados los empleados subalternos, abandonaban sus labores para buscar el sustento; las artes y la industria yacían en el olvido; las legaciones, dotadas pródigamente, habían aumentado de una manera innecesaria, y aparecían muy difíciles las complicaciones de Yucatan y Tejas; peor que todo aquello era la inmoralidad á que habían llegado los tribunales convertidos en venduta donde la justicia era rematada, y no por haber variado la moneda á consecuencia de la ley que dispuso cambiarla por otra, dejó de aumentar la falsificada, siendo de mejor clase que la del gobierno. Venían á formar contraste con la magnificencia que Santa-Anna mostraba en las fiestas de iglesia, haciendo alarde de sus guardias y de su lujo, las agitaciones del pueblo que miserable y hambriento se agolpaba al palacio del gobierno departamental para demandar alimento; ¡la justicia divina no podía pasar sin castigo tan reprehensible conducta y era de esperarse llegaría el dia en que la igualdad y la moral triunfaran!

Siempre atento al aumento de las tropas, formó Santa-Anna al fin del año un batallon que denominó Granaderos de la Guardia, compuesto de mil doscientos soldados, entre-sacados de los demas cuerpos y de los siete Departamentos centrales. En todos los ac-

tos oficiales presentaba las tropas en grande cantidad y vestidas de gala. Algunas reformas parciales trató de plantear el Dictador, resucitando el establecimiento de consejos especiales; creó un tribunal mercantil; nombró una Junta de legislación que redactara los Códigos y restableció los antiguos tribunales de minería; mandó levantar compañías rurales y puso la primera piedra para la construcción de la plaza del Volador. Uno de los ramos que impulsó fué el de las mejoras materiales: colocó en la tarde del 18 de Febrero de 1842 la primera piedra del nuevo Teatro de la calle de Vergara con la misma solemnidad con que lo hizo en la plaza del Volador, siendo notable que no quisiera concurrir al acto el arzobispo. Se solazaba en las fiestas de Tlalpam y se hacía felicitar el día de año nuevo por el cuerpo diplomático y las corporaciones; daba espléndidos banquetes, en tanto que los pobres se consumían en el hambre y la miseria, hasta el grado de haber sido necesario poner guardias en las panaderías para contener el impulso de los infelices hambrientos; los pajes y los ayudantes del Dictador estaban pendientes hasta del menor ademán y deseo de su Señor. Siempre se presentaba en público con grande boato y su carretela era precedida por batidores y seguida por húsares elegantemente vestidos, aunque carecía de recursos para las más urgentes necesidades, al extremo de mandar al arzobispo que hipotecara prontamente los bienes eclesiásticos por un millón de pesos; el prelado consiguió quitarse el compromiso dando solamante doscientos mil; desde entonces se enagenó Santa-Anna la voluntad del clero, uniendo á ese ataque la venta de la famosa hacienda de la Compañía situada en la jurisdicción de Chalco, que tenían por suya los dominicos, y por haber dispuesto de la plata de los jesuitas que había guardado el obispo de Puebla.

Entre algunos bienes que hizo se enumera el haber concedido facultades á los extranjeros para que pudieran adquirir bienes raíces, y también procuró el adelanto de la instrucción pública estableciendo una junta para que formara un plan general de estudios. Crecieron las dificultades del Dictador con la proclamación que hizo Yucatan de su absoluta soberanía, acaudillando á los motinistas los Sres. D. Miguel Barbachano y D. Martín Peraza, quienes dirigieron una representación al Ayuntamiento de Mérida para que solicitara de los Poderes legislativo y ejecutivo del Estado, que Yucatan se erigiera en República libre é independiente; accedió el Ayuntamiento y entonces apareció la bandera yucateca que tenía una tercera parte de color verde inmediata al asta con cinco estrellas que representaban los Departamentos de la nueva Nación; las dos terceras restantes tenían tres espacios de los que uno era blanco y de doble ancho en medio del encarnado. Aquella proclamación no fué un acto espontáneo de los yucatecos en general, sino fruto de ambiciones privadas y de bastardos intereses, y motivo para crear empleos que en ese Estado federativo no existían, deseando desde el gobernador Méndez hasta el último empleado ascender, aunque fuera nominalmente. Tales sucesos hicieron á Santa-Anna precipitar sobre la Península la salida de tropas que ya tenía listas en un cantón formado en Jalapa, habiendo contratado para el transporte dos buques de vapor y otros menores de guerra, sin calcular que Yucatan había de volver por sí solo á formar parte de la confederación mexicana, no siéndole posible subsistir en paz de otra manera.

En la otra extremidad de la República el general Arista seguía preparándose en el Saltillo para continuar la malhadada cuestión de Tejas, en cuya provincia el presidente Lamar no solamente nombraba cónsules, sino que era autorizado por el congreso tejanos para levantar cinco mil hombres que invadieran á México, ofreciendo á los que se alis-

taran los despojos del enemigo y las tierras conquistadas. En efecto, algunas fuerzas tejanas comenzaron á moverse sobre nuestra frontera al mando de los generales Houston, Green y Barton, y dió la nueva República varios decretos acerca de las personas de «color libre,» mandando expulsar á todos los de esta clase que no fueran esclavos, al reconocer su independencia Inglaterra. También estaban seriamente amenazadas las Californias, pues aconsejaba la prensa de los Estados-Unidos á su gobierno que se posesionara de ellas por medio de compra ó de otra manera, siendo en ese país general la creencia de que tal adquisición multiplicaría su poder é importancia. Nuevo-México seguía seriamente amagado, habiendo aparecido nuevas partidas de tejanos con intención de agregarlo á su República. Sin embargo de la conducta ligera que siguió Santa-Anna, en varios hechos mostró energía para con los extranjeros procurando dar respetabilidad á su administración: habiendo sabido que el cónsul francés tenía correspondencia con los sublevados de Yucatan, recibió orden el gobernador de Veracruz para abrir la correspondencia de dicho cónsul; el enviado francés pidió la separación del ministro Tornel por medio de una fuerte nota, pero no tuvo efecto su pretensión. Reconvinó Santa-Anna al ministro inglés porque había dejado que por su conducto pasara una carta del general Hamilton en la que ofrecía dar cinco millones de pesos por el reconocimiento de Tejas y doscientos mil al ministro que manejara el asunto, cuya proposición no solo fué desechada por Santa-Anna, sino que reprochó al proponente el insulto que se le infería. Tratábase de pactar con Inglaterra la hipoteca de Californias y de los bienes eclesiásticos; pero el asunto detuvo su curso porque el ministro inglés quería, para concluir el tratado de comercio, que no les fueran impuestos á las mercancías de su nación nuevos gravámenes durante un número largo de años, ni se alteraran los aranceles de comercio.

Después de haber hecho algunas ventas de bienes eclesiásticos, quiso Santa-Anna atraerse nuevamente la benevolencia del clero suspendiéndolas; pero no era posible que con tanta facilidad olvidaran las corporaciones eclesiásticas el despilfarro que de sus bienes hacía el Dictador, quien por ganarse la voluntad del general Valencia le había dado la hacienda de Tepujaque, perteneciente á los juaninos, para que la pagara cuando el gobierno de México tuviera necesidad del dinero, y le cedió también la administración del fondo piadoso de Californias, despojando de ella al nuevo obispo; había exigido Santa-Anna gruesas cantidades de los obispos y tuvo necesidad el clero de aparentar pobreza suma, hasta el grado de asegurar que los prelados no tenían qué comer y que no se podía pagar la cera que había ardidido en los monumentos; pero Santa-Anna se reía de estos pretextos y amigablemente contestaba que era bien sabido poseía el clero millones de pesos y que sus tesoros eran cuantiosísimos; los ministros también dejaban ver en sus labios la sonrisa sarcástica cuando el arzobispo les aseguraba que se veía reducido á la miseria. La gran penuria del tesoro no impidió que tuvieran lugar las elecciones primarias el 5 de Marzo; pero fundado el Dictador en las bayonetas y por el desprecio con que estaba acostumbrado á ver todo, las desatendió y dejó triunfar en ellas al partido liberal. Notándose entonces que Santa-Anna trataba aún de seguir la marcha arbitraria y nada inteligente de su administración dictatorial, creció la alarma en los espíritus; en los cafés y en los teatros se hablaba en voz baja acerca de una nueva revolución, se decía que á deshora habían marchado precipitadamente tropas y que ciertos generales se ocultaban para arreglar el movimiento, presentándose más amenazador el porvenir, á causa de las creces que tomaba la revolución en Sonora dirigida por D.

Juan B. Gándara, quien desconoció al comandante general Urrea; en tales circunstancias no podían ser tranquilas y pacíficas las discusiones del Congreso, y parecía que un gobierno tan desorganizado no llegaría á establecer algo útil, pero contra esta creencia aparecieron trabajos gubernativos de interés.

Celebrada la primera Junta preparatoria el 1º de Junio se verificó la instalacion del Constituyente el 10 con la pompa acostumbrada, leyendo en ella Santa-Anna un discurso en que pedía que no fuera federal la Constitucion que se adoptara. Allí estuvieron muchas de las notabilidades de nuestro país; pero se trataron los asuntos de una manera irregular y no podía ser de otro modo faltando una idea fija: aunque lo compusieran los hombres más distinguidos de la Nacion por su talento é ilustracion y animados de los mejores deseos por la felicidad de la Patria, no pudieron avenirse á tener una idea dominante acerca de la manera con que llegarían á constituir á la Nacion, obrando bajo el fascinador influjo de la fuerza militar y la presion del gobierno. Los diputados Diaz, Guevara, Ramirez D. Fernando y D. Pedro, presentaron un proyecto de Constitucion en que pretendían «centralizar» el sistema federal, dejando á los Departamentos la «descentralizacion administrativa» y á los Poderes generales la «centralizacion gubernativa;» es decir, establecieron en ciertos asuntos reglas generales como en el relativo á elecciones y contribuciones, y en lo demas dejaron á los Departamentos que dispusieran lo que les conviniera; aceptaban el sistema republicano, popular, representativo; garantizaban la propiedad, la igualdad y seguridad de los mexicanos y proponían el sistema electoral para nombrar los gobernantes; la division de las dos Cámaras y las Asambleas para los Departamentos. La minoría de la comision opinó por la adopcion del sistema federal con algunas modificaciones, y despues de acalorados debates volvieron los dictámenes á la comision, no pudiéndose definir cuál era ese medio entre centralismo y federacion tan deseado como desconocido; la comision no quiso admitir en las discusiones al representante del gobierno.

La prensa de oposicion abrazó con calor la defensa del sistema federal, reputándolo como el único que convenia á la Nacion, y para combatirlo usaba el gobierno santanista del periódico oficial y de escritores asalariados. Las dificultades provenientes de la falta de Constitucion no impedían grandes convites y recepciones en celebracion del santo del Dictador, á quien sin cesar quemaban incienso multitud de aduladores. Para adquirir recursos volvió á dirigirse al clero y aun puso presos á varios miembros de cofradías, teniendo el Dictador que sostener al ejército que habia llegado á ser el todo en la sociedad, y considerando preciso llevar adelante la expedicion sobre Yucatan: en aquella época subió á tal grado el trastorno de los principios morales y á tanto la consideracion á los militares, que nada valían la ciencia y la virtud si no tenían participio en una hoja de servicios. Los militares eran considerados como los únicos que podían dar solucion á las dificultades que aparecían en el interior y el exterior de la República. Entre las de esta clase se debe enumerar la reincorporacion del Soconusco al Departamento de Chiapas ocurrida en Agosto de 1842, segun actas levantadas por los Ayuntamientos de aquellos pueblos, en cuyo resultado trabajó el coronel D. Juan Aguayo ocupando la villa de Tapachula, y por un decreto de Santa-Anna quedó hecha la agregacion, contra la cual protestaron el gobierno y la prensa de Centro-América, diciendo que para lograrla se habia valido de la fuerza el citado coronel Aguayo. La cuestion de Tejas habia venido á desconcertar nuevamente las relaciones entre México y los Estados- Unidos. El general Rafael Vazquez logró penetrar de improviso hasta S. Antonio de Béjar

y Goliath, y aunque fué muy aplaudida su accion por lo pronto, en realidad trajo males de consideracion, pues hubo saqueo y desórdenes, y dió apoyo á que los tejanos invocaran con motivo la proteccion de los Estados- Unidos, y á que éstos se la dispensaran con más decision, manifestando que no podían tratar á la nueva República de una manera diferente que á la nuestra, y ofrecieron solamente guardar neutralidad que no cumplieran, segun lo hizo ver el ministro Bocanegra. En cambio, procurando Santa-Anna captarse las simpatías de España, llamó á los españoles desterrados sin sujetarlos á las leyes nacionales.

Triunfante al fin en la Cámara el proyecto acerca de adoptar el sistema federal, consideróse Santa-Anna desairado y se disgustó, haciendo preveer que acabarían mal sus relaciones con la Asamblea. Entonces el Consejo de gobierno apenas daba señales de vida cuando eran tantos los asuntos que se presentaban en un país tan desgraciado como el nuestro, sin que probaran lo contrario el fausto con que eran celebrados el 11 y el 16 de Setiembre, en cuyos dias se hacían gastos que parecía imposible pudiera satisfacer el exahusto tesoro de la Nacion, y el 27 del mismo mes tuvo lugar un lujoso entierro del pié que Santa-Anna perdiera á consecuencia del ataque de los franceses. Muchísimas eran las contribuciones impuestas; pero no bastando llegó á decretarse un real por cada canal que cayera á la calle y otro por cada rueda de coche, lo que produjo más murmuraciones que recursos; tambien excitó los clamores públicos el arrendamiento de la casa de Moneda de Zacatecas, hecha por catorce años á una compañía inglesa, y habiendo solicitado la nulidad del contrato el Ayuntamiento de esa ciudad, se le declaró faccioso y se le mandó arrestar y disolver; aplicóse el dinero recibido á la funesta expedicion de Yucatan, y nada valieron las reclamaciones de la prensa ni las demostraciones de la razon acerca de lo mucho que se iba á perder con aquel contrato, que por otra parte ya habia caído bajo el dominio de las leyes internacionales. La agricultura estaba gravada con un setenta y cinco por ciento, y sobre todo esto exigían los Estados- Unidos el pago de dos millones y medio á que decían montaba la deuda reconocida por los comisionados mexicanos, y tambien el enviado ingles solicitaba con premura que se le entregaran doscientos mil pesos. Carecia el ejército de recursos hasta el grado de tener que solicitarlos el jefe del canton de tropas establecido en Jalapa, de los vecinos y como por caridad, para dar de comer á los cinco mil soldados allí reunidos; esa miseria y esa falta que experimentaba el soldado hasta de lo más preciso, no podían alentarle ni darle fé en que llenaría cumplidamente las árduas empresas que se le encomendaron.

D. Andres Quintana Roo fué nombrado para ir á arreglar una conciliacion á Yucatan, pero nada logró, y al contrario de lo que se esperaba fué forzado á dejar aquella provincia; entónces consideró Santa-Anna que no quedaba más medio que usar de la fuerza, é hizo partir en Agosto de 1842 las primeras tropas al mando del general Morales, en la escuadrilla que dirigía el comándante D. Tomás Marin, cuyas fuerzas desembarcaron en la isla del Cármen y pasaron despues á Campeche. Otra brigada de dos mil hombres se dió á la vela al mando del general Miñon en Octubre y uniéndose á la de Morales quedaron todos al mando del general Peña y Barragan; pusieron sitio á Campeche en tanto que por el lado de Tejas llegaban las escursiones de las tropas mexicanas hasta San Antonio de Béjar; pero hubo suma desgracia en ambas expediciones que demostraron el carácter de Santa-Anna, quien fió más en la casualidad y la fortuna que en las combinaciones de la inteligencia. En esta vez, como en otras muchas, dejó Santa-Anna á medias los proyectos que comenzara á desarrollar, y sea por causa de las difi-

cultades, sea porque no esperaba nada sino del acaso, recurrió al expediente de retirarse del gobierno, anunciándolo públicamente el 10 de Octubre de 1842. El Consejo de los Departamentos no opinaba por la separacion, fundándose en razones muy sólidas de conveniencia y presentando el cuadro de anarquía en que iba á quedar la República, si Santa-Anna dejaba el puesto ántes de que se hubiera expedido la Constitucion; pero desatendiendo á estas razones consultó al Consejo únicamente si podia nombrar la persona que le habia de reemplazar en el Poder Ejecutivo, por el tiempo necesario para restablecer su salud. ¿Y cómo era posible negarse á la voluntad del Dictador?

Tal fué el principal móvil que impulsó á una comision del Consejo para dictaminar que el Presidente podia y debia nombrar un sustituto, autorizándole plenamente la sétima de las Bases de Tacubaya, sin considerarlo exento de las responsabilidades invítas en las mismas Bases. Aun ántes de que fuera presentado ese dictámen expidió Santa-Anna el decreto en que designaba al general Bravo para que le sustituyera «hasta que le fuera posible regresar á la capital á tomar las riendas de la administracion pública,» y partió el 26 del mismo Octubre para Manga de Clavo. Al irse dió una proclama asegurando que merced á sus afanes habia quedado suprimida la moneda de cobre; se lisonjeaba de no haber hecho contratos ruinosos y que no habia invadido las propiedades; dejó varios decretos firmados un dia ántes de su salida y que fueron publicados paulatinamente. ¿Cuál fué el objeto que tuvo Santa-Anna separándose por algunos meses de un puesto en que más que nunca necesitaba permanecer? Díjose que era su deseo estar cerca de Veracruz para atender á los asuntos de Yucatan y tener pronta intervencion en el embarque de las tropas; pero este era un fútil pretexto al lado de la grande necesidad que habia de que permaneciera en el puesto, siquiera para sostener sus grandes errores. Es cierto que desde su hacienda continuó dirigiendo los asuntos culminantes en política, pero como era de esperarse, no podian marchar pasando por segundas manos de la misma manera que si él directamente los hubiera conducido; cometió una grande inconsecuencia en abandonar lo que queria dirigir, únicamente con el objeto de que recayeran sobre otros las responsabilidades que nadie dudaba eran de su incumbencia, como la relativa al cambio de sistema acontecido en los meses que quiso aparecer alejado de la política, durante los cuales no solo fué disuelto el Congreso, sino que el militarismo acabó de matar las esperanzas de restablecer la ley y de alejarse de la ruina y la vergüenza á que marchaba la Nacion.

D. NICOLAS BRAVO.

(SEGUNDA EPOCA.)

DESPUES de los diez dias que estuvo en el gobierno en Julio de 1839, reemplazando al Presidente sustituto, habia quedado sin empleo político hasta Enero de 1841 en que nombrado ya diputado por el Estado de México, la Cámara de diputados le eligió para presidente del Consejo, cuyo puesto pasaba á ocupar al recibir el decreto del Presidente provisional nombrándole para sustituirle, y tomó posesion de la presidencia interina durante la ausencia de Santa-Anna el 26 de Octubre de 1842; una comision del Consejo de representantes le condujo al salon principal del Palacio en union del general Santa-Anna, acompañado de los cuatro ministros, del Estado Mayor y otras personas. Despues de prestar el juramento en manos del presidente del Consejo, D. Casimiro Liceaga, de los discursos de ordenanza y de recibir las felicitaciones, presenciaron ambos presidentes desde el balcon de Palacio el desfile de las tropas.

La entrada de Bravo al gobierno en nada cambió el aspecto de la República, pues aunque conocia bien la necesidad de anular muchos decretos, claramente decia que no tenia facultad para hacerlo. Limitóse á dar indultos á reos sentenciados á muerte, á conceder privilegios y dictar otras providencias de escasa importancia, y dejó venir los acontecimientos que no le parecian tan amenazadores como en realidad lo eran; en esto iba muy distante del Congreso que se apresuró á dar la ley constitucional ántes de que llegara la revolucion que preveia; pero compuesto el Constituyente en su mayor parte de liberales exaltados, las proposiciones que se defendian allí y las máximas en que muchos oradores se apoyaban, alarmaron á los partidos clerical y militar; fué aprobado un artículo sobre tolerancia de cultos y libertad religiosa en el ejercicio privado; el Padre Guevara, de Morelia, declamó contra la aristocracia, causando honda sensacion su discurso. Esta conducta dió apoyo á Santa-Anna para pretextar la prolongacion de la dictadura, y á que sus partidarios lograran que ántes de votarse el nuevo proyecto de Constitucion, fueran levantadas actas, bajo la proteccion del gobierno de Bravo, en San Luis, Huejotzinco, Puebla, Querétaro y otras poblaciones, pidiendo la disolucion del Congreso y la reunion de una Junta de Notables comisionada para formar el Código.

1 Véase la página 222.